

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Se ruega escribir con letra MAYÚSCULA. Esta afiliación es provisional, quedando sujeta para su validez definitiva, a su ratificación por parte de la Ejecutiva Autonómica.

DATOS PERSONALES				
NOMBRE Y APELLIDOS:				
DNI		FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO	
Nº	PTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	
C.P.	TEL MOVIL	EMAIL		
DATOS PROFESIONALES				
CATEGORIA PROFESIONAL		(INDICAR EN PROPIEDAD, INTERINO, COMISION SERVICIO)		
AYUNTAMIENTO			PROVINCIA	

Que deseo inscribirme como afiliado del **SINDICATO PROFESIONAL DE JEFES DE POLICÍA LOCAL CV (SIPROJEFES)**, **ACEPTANDO** lo estipulado en estas condiciones y lo establecido en los Estatutos del Sindicato, autorizando a SIPROJEFES a efectuar el cobro de las correspondientes cuotas sindicales con la siguiente modalidad:

- Cuota 80€ (abono en 2 plazos)
 Cuota 60€ (abono en 2 plazos)

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre entidad _____

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA
ES				

NOTA: Remitir este documento firmado y en pdf al correo contacto@siprojefes.com

En _____, a _____, de _____, de 20__.

En cumplimiento a lo establecido en la L.O. 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal, te informamos, que los datos personales que nos proporcionas, quedarán incorporados a nuestra Base de Datos con el único fin de gestionar la inscripción. No existe cesión de datos a ninguna entidad u organización. Puedes ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la página web del sindicato.

INFORMACIÓN PARA LA AFILIACIÓN AL SINDICATO SIPROJEFES

1. Se pueden afiliar los jefes de policía de cualquier categoría y los mandos de la escala técnica y superior, independientemente de su situación administrativa.
2. La cuota sindical es de 6.6 euros mensuales con seguro de nómina o de 5 euros sin seguro.
3. El cobro se realizará **SEMESTRALMENTE** (40 € con seguro de nómina o 30 € sin seguro) en la primera quincena de los meses de DICIEMBRE y JUNIO.
4. Cuando las altas no coincidan con los meses de diciembre y junio, **el cobro de las cuotas serán proporcionales a la fecha de alta con relación al semestre.**
5. El solicitante deberá comunicar a su banco el pago de los recibos.
6. La baja de afiliación deberá solicitarla mediante correo electrónico, antes de 15 días del vencimiento del siguiente recibo.
7. Todo recibo bancario impagado, será **CAUSA DE BAJA COMO SOCIO AFILIADO DEL SINDICATO.**
8. Los recibos impagados por motivos ajenos al sindicato, cuyo titular solicite seguir de alta y que le sean nuevamente cargados en su cuenta, **sufrirán un incremento de los gastos ocasionados por su devolución.**

LA AFILIACIÓN INCLUYE

CUOTA DE 80 € ANUALES:

- Asistencia jurídica administrativa y penal.
- Seguro de nómina con ARAG.
- Mediación y orientación profesional que afecta al interés general del colectivo.
- Mediación en conflictos con autoridades municipales y Jefes de policía.
- Apoyo y defensa del afiliado en medios de comunicación y redes sociales.

CUOTA DE 60 € ANUALES:

- Orientación jurídica.
- Recursos no judiciales.
- Mediación y orientación profesional que afecta al interés general del colectivo.
- Mediación en conflictos con autoridades municipales y Jefes de policía.
- Apoyo y defensa del afiliado en medios de comunicación y redes sociales.